

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

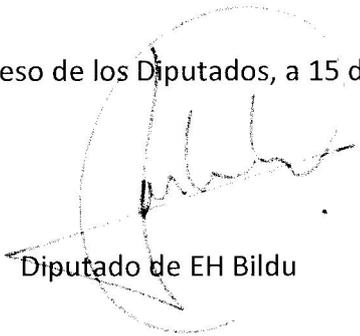
Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

El pasado 6 de septiembre, 180 militares del ejército español, integrantes del regimiento de infantería Tercio Viejo de Sicilia, desfilaron por los alrededores del santuario de Arantzazu (Gipuzkoa) antes de participar en una ofrenda floral a la virgen del santuario.

Por ello, deseo conocer:

- 1.- ¿Cuál fue el cronograma de los hechos?
- 2.- ¿Se han realizado ofrendas florales anteriores en el santuario de Arantzazu con anterioridad? ¿Cuándo?
- 3.- ¿Quién tomó la decisión de hacer ese desfile y acto religioso en Arantzazu?
- 4.- ¿Considera el Gobierno que es compatible ese acto en un santuario religioso con la aconfesionalidad del Estado?
- 5.- ¿Acudieron todos los militares de manera voluntaria? ¿Acudieron de manera obligatoria?
- 6.- ¿Cuál fue el coste del acto y desplazamiento de los militares?
- 7.- ¿Se informó del acto con anterioridad a las autoridades locales, provinciales y de la Comunidad Autónoma Vasca? De ser una respuesta positiva, ¿cuándo y de qué forma?

Congreso de los Diputados, a 15 de julio de 2019


Diputado de EH Bildu